



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792411769001  
RAZÓN SOCIAL: HORCAF CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: CAUSSE ARNAUD BERTRAND  
CONTADOR: ALVAREZ SANCHEZ LUIS DANIEL  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/01/2013  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/01/2013  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/11/2018  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: MALCHINGUI Barrio: SANTA ELENA Conjunto: HACIENDA SAN ANTONIO Referencia ubicación: A 400 METROS DEL CLUB AQUAPARK Email: dagaston@hotmail.com Telefono Trabajo: 022415060 Celular: 0992754498

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|  |                     |          |   |
|--|---------------------|----------|---|
| NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                   | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN                           | 1 ZONA 91 PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2019002130776

Fecha: 16/08/2019 22:44:36 PM